



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 1
Número de auditoría: 01/2018
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: **Productora Nacional de Biológicos Veterinarios**

Sector: **Agropecuario y Agrario**

Clave: **08460**

Unidad Auditada: **Dirección Industrial**

Clave de programa y descripción de la auditoría:
260 Producción

DEFICIENTES ACTIVIDADES DE CONTROL RELACIONADAS CON PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTOS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.

Con relación al Manual de Organización de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) vigente, en específico, dentro de las funciones de la Dirección Industrial, la viñeta número 7 menciona: "Elaborar con la Dirección de Planeación y Administración las actividades relacionadas con programación y presupuestos de producción y mantenimiento; así como la de los costos de adquisiciones de insumos y servicios".

Al respecto, el Manual de Organización establece que la Directora Industrial elabora las actividades relacionadas con programación y presupuestos de producción y mantenimiento; así como la de los costos de adquisiciones de insumos y servicios con la Dirección de Planeación y Administración; sin embargo, del análisis realizado a las funciones del personal que integra el Área Industrial, no se establece quien será el responsable de la ejecución de esas actividades, las cuales deben estar documentadas y formalmente establecidas.

Fundamento Legal

J.B.K.01 Dirección Industrial del Manual de Organización de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), Mayo 2017.

Numerales 2, fracción I; 3; 3.10 y 12 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Correctiva:

Que la Directora Industrial designe a un responsable para que ejecute las actividades relacionadas con programación, presupuestos de producción y mantenimiento; así como de los costos de adquisiciones de insumos y servicios con la Dirección de Planeación y Administración. Asimismo deje evidencia de la supervisión que realiza de las actividades comentadas.

En caso que la designación de un responsable para que desarrolle dichas actividades no sea práctica en este proceso operativo debido a personal limitado u otros factores, la Dirección Industrial deberá informar a este órgano fiscalizador los mecanismos o actividades de control diseñar actividades de control que implementará para enfrentar el riesgo de corrupción en los procesos operativos.

Preventiva:

Que la Directora Industrial en lo subsecuente documento y formalice controles relacionados con su área para satisfacer las necesidades operativas de la entidad. La documentación de controles, incluidos los cambios realizados, deberá contar con la evidencia necesaria de que las actividades de control son identificadas, comunicadas a los responsables de su funcionamiento y que pueden ser supervisadas y evaluadas.


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

21/03/2018
Fecha de Firma



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 2
Número de auditoría: 01/2018
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: **Productora Nacional de Biológicos Veterinarios**

Sector: **Agropecuario y Agrario**

Clave: **08460**

Unidad Auditada: **Dirección Industrial**

Clave de programa y descripción de la auditoría:
260 Producción

Fecha compromiso:

Artículo 311, Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo Tercero del numeral 20, último párrafo y numeral 23, primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el DOF el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada el 23 de octubre de 2017.

25 de Mayo 2018

Fecha Compromiso de Atención

I.B.T. Magaly Vázquez Ahuatzin
Directora Industrial

M. en C. Víctor Heras Álvarez
Subdirector de Operaciones

Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

21/03/2018
Fecha de Firma



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 1
Número de auditoría: **01/2018**
Número de observación: **2**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección Industrial		Clave de programa y descripción de la auditoría: 260 Producción

<p>DEFICIENTES CONTROLES SOBRE EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>Con oficio núm. 08/460/037/2018 de fecha 19 de febrero del presente año, se solicitó a la unidad auditada, entre otra, la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Expediente con la evidencia documental (órdenes de servicio y/o requisiciones, entre otros) de las piezas producidas en los meses de enero, febrero, abril y octubre 2016, así como, mayo, julio, noviembre y diciembre 2017 (Numeral 1 del Requerimiento de información). Conciliaciones con la Dirección de Planeación y Administración sobre las cifras relacionadas con programación y presupuestos de producción y mantenimiento; así como costos de adquisiciones de insumos y servicios, por los ejercicios 2016 y 2017 (Numeral 3 del Requerimiento de información). <p>En respuesta, con oficio núm. JBK01.01/004/2018 del 23 de febrero de 2018, el Subdirector de Operaciones (encargado de la atención de los requerimientos de información relacionados con la Auditoría), remite respectivamente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reportes denominados "Integración de movimientos diarios de almacén de producto terminado liberado", mismos que son enviados de forma mensual a la Subdirección de Finanzas, dependiente de la Dirección de Planeación y Administración. Estados de costos de producción y ventas de los ejercicios 2016 y 2017. Estos informes se envían de forma mensual a la Subdirección de Finanzas, dependiente de la Dirección de Planeación y Administración. <p>Al respecto, se observa que la documentación mencionada no contiene nombres, puestos ni firmas de elaboración, revisión y autorización del personal que intervino en la realización de los reportes y estados de costos de producción y ventas. Asimismo, no se tiene evidencia de recepción por parte de la Subdirección de Finanzas, adscrita a la Dirección de Planeación y Administración.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>Que la Directora Industrial instruya al personal a su cargo, para que los reportes y estados de costos de producción y ventas, así como demás reportes que se realicen en la Dirección Industrial contengan el nombre, puesto y firma del personal que intervenga en la realización de dichos documentos. Asimismo la evidencia deberá contener acuse de recibido de la Subdirección de Finanzas, adscrita la Dirección de Planeación y Administración, así como de las distintas áreas de la PRONABIVE, según corresponda.</p> <p>Preventiva:</p> <p>Que la Directora Industrial en lo subsecuente aplique mayor supervisión para que los informes y reportes que se generen en el área a su cargo, contengan los nombres, puestos y firmas del personal que interviene en la elaboración, revisión y autorización de los mismos, a fin de que contribuyan a informar y comunicar información relevante, de calidad y que permita la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes, objetivos y metas institucionales.</p> <p>Finalmente, se recomienda utilizar las tecnologías de información y comunicaciones para apoyar de manera oportuna, suficiente y confiable, la generación de la información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal de los procesos.</p>
--	---

Lic. José Humberto Río Verde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

21/03/2018
Fecha de Firma



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 2
Número de auditoría: 01/2018
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: **Productora Nacional de Biológicos Veterinarios**

Sector: **Agropecuario y Agrario**

Clave: **08460**

Unidad Auditada: **Dirección Industrial**

Clave de programa y descripción de la auditoría:
260 Producción

De lo anterior, es importante que la Dirección Industrial cuente con actividades de control apropiadas para asegurar el correcto funcionamiento del procesamiento de la información con el fin de asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar las metas y objetivos institucionales, preservar la integridad y rendir cuentas de los resultados alcanzados.

Fundamento Legal

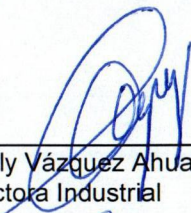
J.B.K.01 Dirección Industrial del Manual de Organización de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), Mayo 2017.

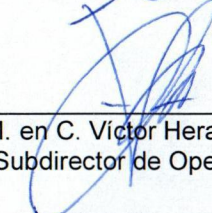
Numerales 2, fracción I; 10 y 11 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Fecha compromiso:

Artículo 311, Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo Tercero del numeral 20, último párrafo y numeral 23, primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el DOF el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada el 23 de octubre de 2017.

25 de Mayo 2018
Fecha Compromiso de Atención


I.B.T. Magaly Vázquez Ahuatzin
Directora Industrial


M. en C. Víctor Heras Álvarez
Subdirector de Operaciones


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

21/03/2018
Fecha de Firma